Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología
Unidad Operativa de Contrataciones

NOTA N° 002

ACLARACIONES

Asunción, 04 de enero de 2012

Referencia: Concurso de Ofertas N° 01/2012
AD REFERENDUM "Servicio de seguridad y vigilancia"
ID N° 227.308

Señores
Oferentes
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes con el objeto de comunicar el resultado de las consultas hechas por los oferentes referentes al llamado de referencia; que a continuación se detalla la consulta con su respectiva respuesta:

Consulta N° 1

En el PBC en la Sección II Datos de la Licitacion (DDL) donde dice: Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta: Balances y Cuadro Ressultados de los tres (3) últimos ejercicios fiscales. (año 2008, 2009, 2010)

Sera que no puede ser de los dos últimos años 2009 y 2010 debido a que la empresa fue constituida en marzo del 2009 y no cuenta con el balance general del 2008.

Respuesta:

El oferente debe presentar los balances de los ejecicios fiscales mencionado en el PBC.

Consulta N° 2

En el PBC en la Seccion III. Criterios de Evaluacion y Requisitos de Calificacion dentro del punto 2.Requisitos para calificación Posterior (IAO 32.2) en 2.1 (b) donde dice: Experiencia y Capacidad Tecnica. El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Las empresas, deberán tener una experiencia de por lo menos 5 (cinco) años en la prestación remunerada de servicios de custodia y protección de personas físicas o jurídicas y de bienes muebles e inmuebles en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos.

Sera que no se puede reducir a 2(dos) años de experiencia debido a que los personales se encuentran correctamente capacitados y la empresa cumple con todos los demás requisitos, asi se le estaría dando lugar a empresas jóvenes con ganas de crecer y que se encuentran aptas para realizar dicho servicio

Respuesta:

El oferente debe respetar las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciónes.

Consulta N° 3

Seccion V, 3.- Especificaciones técnicas.

Cobertura de 24 horas con dos (2) personal guardia permaente.

Esta cantidad corresponde a 2 (dos) personales diurnos y 2 (dos) personales nocturnos – total 4 personales?

Respuesta:

La cobertura solicitada es con dos (2) personales de guardia permanente las 24 horas, en todos los turnos.

Todos los puntos modificados forman parte del PBC del Concurso de Ofertas N° 1/2012 Ad referéndum "Servicio de seguridad y vigilancia" ID N° 227.308 para la Facultad de Odontología UNA.

Lic. Marta Martínez de Ortiz
Jefe de Departamento
Unidad Operativa de Contrataciones